



ACTA ORDINARIA No. 7-2020. Acta número siete, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día martes treinta de junio del dos mil veinte, con la presencia, de forma virtual, de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna.

INVITADOS: Licda. Silvia Salazar F., Asesora Legal.

Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 6 – 2020

CAPITULO III. Seguimiento de Acuerdo: Participación de la Asesora Legal Silvia Salazar.

CAPITULO IV. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO V. Comentarios de los directores a:

- a) Informe de Ejecución Presupuestaria (mayo 2020).
- b) Informe de Estados Financieros (mayo 2020)

CAPITULO VI. Norma Técnica para la Certificación *Paulownia elongata*.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

CAPITULO VII. Autorización a la Dirección Ejecutiva para solicitar a la Contraloría General de la República una Contratación Directa para la Actualización de Registros

CAPITULO VIII. Presentación Auditoría Interna:

- a) Informe Resultado Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional Unidad Auditoría Interna 2020.
- b) Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI).

CAPITULO IX. Asuntos Varios. APROBADO.

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 6 – 2020.

ARTÍCULO 2: El Sr. Presidente somete para su aprobación el acta No. 6-2020. Se toma nota de las observaciones indicadas por los señores directivos.

ACUERDO 1, ARTÍCULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta 6-2020 celebrada el 26 de mayo del dos mil veinte. ACUERDO FIRME

CAPITULO III. SEGUIMIENTO DE ACUERDO: PARTICIPACION DE LA ASESORA LEGAL SILVIA SALAZAR.

ARTICULO 3. La Licda. Silvia Salazar se refiere a la consulta legal, solicitada por la Auditoria Interna, mediante ACUERDO 2, ARTICULO 6, en Sesión de Junta Directiva de la ONS 6-2020, sobre el tema de la aportación de documentos médicos donde se describe la incapacidad de funcionarios para desarrollar su trabajo. El criterio legal es relevante para atender este acuerdo que le permitirá a la Administración encontrar vías



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

de solución para mitigar los riesgos asociados a una situación que ha enfrentado la Oficina en diferentes ocasiones.

La Licda. Salazar expone ampliamente sobre el tema, haciendo mención de algunos artículos del Código de Trabajo y de la Ley 7600, haciendo evidente las diferentes aristas legales que hay sobre el tema de las incapacidades y los certificados médicos. Concluye que se debe abordar el tema desde un punto de vista caso por caso, analizando la situación específica, las regulaciones leales para ese caso y sobre todo considerando un equilibrio entre el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de las funciones de la Oficina. Recomienda un diálogo franco con los funcionarios a fin de aclarar las diferentes situaciones y exponer el punto de vista de la administración.

Los señores directivos hacen consultas relacionadas al tema las cuales son contestadas por la Licda. Salazar.

La señora Directora menciona que la conversación ha sido útil y no descarta en invitar a la Licda. Salazar a una reunión con el personal para abordar el tema y un punto importante de plantear acciones en la Institución.

CAPITULO IV: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTÍCULO 4: Seguidamente la Sra. Directora Tania López, hará la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva, exponiendo ampliamente sobre diversos temas.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

1. Con relación a los asuntos estratégicos:

- a) Aprobación de 3 plazas: Informa de la notificación de la Presidencia de la República mediante oficio DP-113-2020 al Ministro de Agricultura y Ganadería, sobre la aprobación de las tres plazas solicitadas: Departamento Técnico, Departamento Administrativo y Miscelánea.
- b) Del “III Informe Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”: Deberá estar en lo más avanzado posible antes del 15 de noviembre y desde ya se solicitó la colaboración tanto a la CONAREFI, como de sus representantes, que tienen colecciones de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y que deben participar en el proceso.
- c) Contencioso Administrativo 16-008622-1027-CA y posible conciliación.

Demandantes: Red de Coordinación de Biodiversidad y FECON.

Demandado: Oficina Nacional de Semillas

Referencia:

“Conductas activas omisivas absolutamente ilegales del Estado costarricense que lesionan severamente el Patrimonio Nacional y ponen el peligro la protección del ambiente y la conservación de los recursos naturales”.

La Directora Ejecutiva hace referencia al proceso de conciliación iniciado a iniciativa de la Procuraduría General de la República y en consulta con la CONAGEBIO, la ONS, la RNB y la FECON.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

Vías 2 Opciones:

- Conciliación por la *vía administrativa* (fuera del proceso judicial) donde las partes involucradas deben de estar de acuerdo para llegar a una conciliación ante la demanda que tiene la Oficina ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se informa a la Procuraduría General de la República del interés de conciliar para entrar en este proceso y que las partes involucradas soliciten la suspensión de la audiencia preliminar fijada para el 14 de agosto. En este proceso se define un plazo para que la conciliación llegue a un buen término. De no llegar a acuerdo, el proceso judicial se reinicia en la etapa donde quedó antes de la conciliación.
- Audiencia de *conciliación dentro del proceso judicial*, es la más compleja y más formal, la conciliación se daría dentro del proceso judicial exclusivamente entre las partes, es decir, la ONS y los demandantes. La desobediencia implicaría multas a los funcionarios y a las Instituciones.

Informa la Sra. Directora que está en este proceso y lo considera sumamente beneficioso poder llegar a un proceso de conciliación donde se encuentre una vía en lo técnico y no en lo que defina un tribunal.

d) Se refiere al Informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República, donde el enfoque de la auditoría se realizó sobre la actividad principal de la Oficina Nacional de Semillas que es la Certificación. Menciona que las recomendaciones son positivas y que la entrevista que hicieron a 45 usuarios fue muy favorable para la Oficina, pues se refirieron a los funcionarios con capacidad técnica,



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

siempre dispuestos a ayudar. Se quejaron de los precios, de los tiempos de los análisis de laboratorio, pero en general los comentarios fueron positivos. El Informe Final no se ha remitido, pero ya se han realizado reuniones de coordinación para analizar los resultados y las acciones de mejora recomendados por el Órgano Contralor.

e) Informa del Avance en la Memoria 2019 de la Oficina Nacional de Semillas, que es posible sea presentada en la próxima sesión de Junta Directiva, se ha realizado un esfuerzo grande por evitar el atraso que tuvo la Memoria 2018.

f) Facturación. Por último, hace referencia a la propuesta del señor Presidente de la Junta Directiva, para entrar en un plan piloto de facturación para facilitar el ingreso de facturas de la venta de semillas de la Oficina Nacional de Semillas.

Al respecto, indica el Ing. Sedó que es básicamente información que mandan las empresas sobre la ventas de semillas con la idea de hacerlo de una manera electrónica y no desplazando a funcionarios a recoger la información

Concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

2. Proyecto de Ley.

Menciona que el plazo para presentar el texto sustitutivo del Proyecto de Ley se movió para el 17 de agosto.

Prácticamente las reuniones han sido:



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

- El 02 de junio del 2020. Con Viceministro Marlon Monge, Adrián Moreira, Rolando Hidalgo, Claudio Fallas, Rafael Sánchez.
- El 10 de junio del 2020, una reunión más técnica, con Marta Liliana Jiménez, Walter Quirós, Gustavo Alizaga, Jorge Cabrera, para definir un capítulo referido a Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y Derechos del Agricultor.
- El 18 de junio y 24 de junio del 2020, con los asesores legislativos de la Comisión que están viendo el tema de semillas.
- Próximamente y para el 1 de julio 2020, se reunirá nuevamente con los asesores legislativos de la Comisión.

Los temas tratados en estas reuniones han sido sobre el capítulo referido a los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA) y los Derechos del Agricultor, la naturaleza jurídica de la ONS, el cambio de ONS a SENASEM, lo que implicaría gastos a la Institución en cuentas, papelería, rotulación de carros y otros. Además del ambiente legislativo y nacional, que impone una restricción en gasto público y un ambiente poco propicio para cualquier acción que pueda interpretarse como creación de nuevas instituciones e incremento del Presupuesto Nacional de la República.

3. Agenda Sector Agropecuario / COVID-19

La Sra. Directora también menciona de la nueva ola pandémica, de la activación a lo interno del Comité de Salud Ocupacional para cumplir la Directriz 077 del Ministerio de Salud. Del posible impacto en los servicios de la ONS en el caso de cacao y especies



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

forestales por el COVID-19. Otro tema que comenta es la Campaña “Dona Semillas: Es tiempo de ser solidarios” orientada para dar respuesta a proyectos concretos que involucre organizaciones locales y que tenga el acompañamiento adecuado para las personas beneficiarias de este proyecto.

4. Cooperación.

a) Informa de la aprobación del Proyecto presentado a Fundecooperación (US\$200.000) y que se trabajará en coordinación con el MAG e INTA en tres componentes:

- Diseño e implementación de un programa de capacitación relación semilla-clima-agricultura.
- Uso de semilla de calidad declarada para la Agricultura Familiar.
- Conservación y producción de semillas en comunidades locales e indígenas.

b) También se ha venido trabajando con la Facultad de Ciencias Agroalimentarias para un Proyecto o Catálogo que algunos le llaman: Semillas del bicentenario, una valoración desde lo autóctono. Este proyecto lo que buscaría es hacer un taller que busque la consulta con las partes interesadas para formular un proyecto mucho más grande y buscar recursos de la cooperación internacional. Por la temática a investigar se requiere de consulta a la CONAGEBIO.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

CAPITULO V. COMENTARIOS DE LOS DIRECTORES A:

ARTICULO 5. Se conoció el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de mayo, el cual no requiere aprobación y no tienen observaciones.

ARTICULO 6. En cuanto a los Estados Financieros, los señores directores manifiestan que solo recibieron las notas y que faltó el informe de los estados. Por lo tanto, se dan por conocidas las notas de los Estados Financieros, no así el informe de los Estados Financieros por ausencia de los mismos. Queda la solicitud de que se les haga llegar a la brevedad posible y pueda verse en profundidad en la próxima sesión.

CAPITULO VI. NORMA TECNICA PARA LA CERTIFICACION DE *Paulownia elongata*.

ARTICULO 7. Al respecto, informa la Sra. Directora que la actividad de *Paulownia* se está fomentando en la Zona Norte del país y que tiene mucho potencial para su desarrollo en lo que es la expansión de cobertura forestal en la Región Huetar Norte.

La Ing. Vargas indica que el documento está muy completo. Sin embargo, solicita más tiempo para una revisión más detallada.

Se comenta ampliamente y se menciona aprobarlo sujeta a las observaciones de la Ing. Vargas, quien las hará llegar en el transcurso de la semana.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

ACUERDO 3, ARTICULO 7: Se aprueba por unanimidad la “Norma Técnica para la Certificación de Plántulas de Vivero de *Paulownia elongata*”. Queda sujeta a las observaciones de la Ing. Vargas. ACUERDO FIRME

El Ing. Sedó solicita que para futuras solicitudes relacionadas con normas técnicas se envié con anticipación para tener el tiempo de revisión. Por esta ocasión se aprueba sujeta a la revisión técnica desde el punto de vista de la Ing. Vargas y que se pueda manifestar con las observaciones que pueda tener.

CAPITULO VII. AUTORIZACION A LA DIRECCION EJECUTIVA PARA SOLICITAR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA UNA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ACTUALIZACION DE REGISTROS.

ARTICULO 8. Se presenta el Ing. Emilio Fournier para hacer referencia al trámite de autorización para la contratación de un sistema de cómputo integrado en servicio web denominado “Modernización de los siguientes tres sistemas de información: Registros de Importación y Exportación de Semillas, Registro de Variedades Comerciales, Registro de Usuarios, y el desarrollo e implementación del Registro de Variedades Protegidas”.

En virtud de que la solicitud de autorización se encuentra firmada por la Directora Ejecutiva y en el Reglamento a la Ley de la ONS en el Artículo 26 indica que las funciones que le competen a dicha figura, menciona únicamente que puede realizar la adjudicación de licitaciones privadas, requiriendo la aprobación de la Junta Directiva.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

Por lo que solicitan un acuerdo de la Junta Directiva que respalde la competencia de la Sra. Directora.

ACUERDO 4, ARTICULO 8: De conformidad al inciso e), del artículo 26 del Reglamento a la Ley de Semillas 6289, se autoriza a la Dirección Ejecutiva a realizar el trámite ante la Contraloría General de la República para solicitar permiso de contratar en forma directa un sistema de cómputo integrado en servicio web para los Registros de Importación y Exportación de Semillas, Registro de Variedades Comerciales, Registro de Usuarios y la implementación del Registro de Variedades Protegidas. ACUERDO FIRME

CAPITULO VIII. PRESENTACION DE AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 9: Procede la Licda. Karen Pérez con la presentación de los temas de Auditoría Interna.

- a) Para conocimiento de la Junta Directiva presenta el Informe de Resultado del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional de la Unidad de Auditoría Interna. El proceso dio inicio el 31 de mayo del 2020, definiendo el marco orientador con los parámetros y lineamientos del proceso y alineados al SEVRI de la Oficina Nacional de Semillas.

- b) Como parte del fortalecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), la Unidad de Auditoría Interna y como una primera etapa procedió al establecimiento del Marco Orientador de la Gestión de Riesgo. Es un



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

mecanismo fundamental que orientará en la identificación, análisis, evaluación, administración y seguimiento de los riesgos de la Unidad de Auditoría Interna; así como su documentación y comunicación.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO 5, ARTÍCULO 9: Se aprueba por unanimidad el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI). ACUERDO FIRME

Por otro lado, les comenta que hizo la advertencia a la Administración porque las notas de los Estados Financieros que se está presentando a la Junta Directiva son un resumen de las emitidas para la Contabilidad Nacional. Por tanto recomienda seguir enviándole los resúmenes a la Junta Directiva, pero que cada trimestre se suministre los Estados Financieros completos con sus respectivas notas, para cumplir con las NICSP, ya que si no se estaría oficializando información incompleta, con la consecuencia de afectar en el futuro la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.

El Ing. Francisco Sedó, solicita el envío de la documentación con una semana de antelación para hacer una revisión más profunda.

Se toma nota de la solicitud del Ing. Sedó.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 7-2020
30 DE JUNIO DEL 2020

También informa que está apoyando en la parte de documentación para sistematizar lo que son las facturas de venta de semillas. Su colaboración con el plan piloto es porque se venía viendo con los riesgos y con los controles desde hace tres años, por lo que estará trabajando con eso conjuntamente con la administración.

La Sra. Directora agradece en lo personal a la Licda. Pérez por el apoyo que está dando en ciertos temas.

CAPITULO IX: ASUNTOS VARIOS

No hay.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA